



POSADAS, 15 MAY 2018

VISTO el Expediente FCEQYN_EXP-S01:0000506/2018 cuya carátula dice: Causante: Departamento de Genética. Texto: Programa de la asignatura MICOLOGIA de la carrera Licenciatura en Genética; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Genética eleva el Programa de la asignatura Micología de la carrera Licenciatura en Genética.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 057/18 en el que expresa lo siguiente: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura MICOLOGIA de la carrera de Licenciatura en Genética".

Que el trámite se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 02 de mayo de 2018, aprobándose sin objeciones el despacho N° 057/18 de la comisión de Asuntos Académicos.


Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR por el período 2019-2022, el Programa de la asignatura **MICOLOGIA** de la carrera Licenciatura en Genética, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

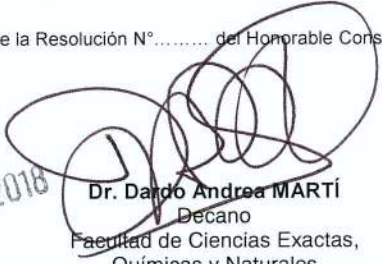
RESOLUCION CD N° 119 - 18
mle/SCD


Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

15 MAY 2018


Dr. Dardo Andrea MARTÍ
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N°

119 - 18

Periodo 2019

PROGRAMA DE: **MICOLOGIA**CARRERA: **LICENCIATURA EN GENETICA**-AÑO EN QUE SE DICTA: **5°**PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) **2017**CARGA HORARIA: **80 HORAS**

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 50% PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 50%

DEPARTAMENTO: **GENETICA**PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: **GLADIS JERKE**CARGO Y DEDICACIÓN: **PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA**

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) GLADIS JERKE	PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVA (Semi-exclusiva)
2) HORIANSKI, MARTA AURELIA	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVA (Semi-exclusiva)
3) CHADE MIRIAM ESTELA	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EXCLUSIVA (Semi-exclusiva)
4) CASTRILLO MARÍA LORENA	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE (Simple)


RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual	Cuatrimstre 1°	Promocional
Cuatrimstral <input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimstre 2° <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		
3°		


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaria del Consejo Directivo
FCEQYN - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dra. Gladis Jerke
Dra. en Ciencias Técnicas
Mag. en Tecnol. de Alimentos
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° **119 -18**

CRONOGRAMA	SEMANAS	CLASES TEORICAS	TRABAJOS PRACTICOS
	SEMANA 1	Presentación de la materia. Reglamento y modo de evaluación y dictado. Organización de equipos de trabajo	
	SEMANA 2	Unidad 1.	Trabajo practico 1
	SEMANA 3	Unidad 2.	Trabajo Practico 2
	SEMANA 4	Unidad 3.	Trabajo practico 3
	SEMANA 5	Unidad 3.	
	SEMANA 6	1er EXAMEN TEORICO-PRACTICO	
	SEMANA 7	Unidad 4	Trabajo practico
	SEMANA 8	Unidad 4	
	SEMANA 9	Unidad 5.	Trabajo practico 5
	SEMANA 10	Unidad 5	
	SEMANA 11	Unidad 6	Trabajo practico 6
	SEMANA 12	2do EXAMEN TEORICO-PRACTICO	
	SEMANA 13		
	SEMANA 14	RECUPERATORIO (1 examen teórico-practico)	
SEMANA 15	Finalización del cuatrimestre		

FUNDAMENTACION
<p>La asignatura del ciclo de formación superior, MICOLOGIA es una herramienta complementaria en la formación del Licenciado en Genética.</p> <p>A nivel curricular vertical, en esta asignatura el alumno pondrá en práctica y ampliará todos los conocimientos generales aprendidos previamente en Microbiología general y sus correlativas. Esta asignatura pretende afianzar en el alumno las destrezas adquiridas en el cursado de Microbiología general en cuanto a manejo de instrumental de laboratorio y empleo de técnicas microbiológicas de manipulación, aislamiento y cultivo de microorganismos fúngicos, con el fin de posibilitar una comprensión más amplia del reino Fungi y sus potenciales aplicaciones. Además, pretende generar conceptos estructurantes y específicos en el alumno, que contribuirán en la realización de su trabajo final de graduación y en su desenvolvimiento como profesional investigador.</p> <p>Actualmente, los enormes y acelerados avances de la ciencia y en particular de la microbiología en sus diferentes ramas como ser biología molecular, ingeniería genética, inmunogenética, bioinformática, biorremediación, constituyen polos de atracción biotecnológicos de fundamental importancia y con potenciales aplicaciones en el mejoramiento del medio ambiente así como el bienestar humano, vegetal y animal.</p>

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
 Secretaria del Consejo Directivo
 FCEQYN - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQYN - UNaM

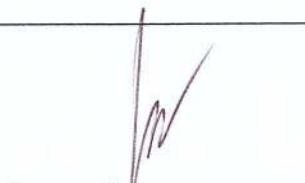
Lic. MARÍA ELENA FORTINO



ANEXO RESOLUCION CD Nº 119 -18

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">○ Conocer los aspectos fundamentales de la biología y taxonomía fúngica○ Valorar la participación de los hongos en la ecología y nutrición de otros seres vivos y el medio ambiente.○ Reconocer la actividad fúngica en la cotidianeidad de otros seres vivos y el medio ambiente○ Adquirir destreza en el manejo de técnicas de laboratorio de micología○ Desarrollar destreza en el manejo de cepas fúngicas, su preservación y el reconocimiento mediante técnicas micológicas básicas de taxones de importancia.
CONTENIDOS MINIMOS	<p>INTRODUCCION A LA BIOLOGIA FUNGICA. Anatomofisiología de Levaduras y mohos. Metabolismo y Dimorfismo. Reproducción asexual. Características. Tipos. Taxonomía de los hongos. Clasificación general. Elementos de la identificación fúngica</p> <p>HONGOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO. Aspectos socioeconómicos de metabolitos fúngicos. Los hongos y su relación con otros seres vivos y el ambiente.</p> <p>HONGOS DE INTERES SANITARIO. Los hongos como agentes etiológicos de patologías humanas, animales y vegetales. Aspectos sociosanitarios de hongos de interés.</p> <p>HONGOS MEDIOAMBIENTALES. Diversidad fúngica en los ecosistemas ambientales. Aspectos socioeconómicos y sanitarios de la Aeromicología.</p> <p>CEPARIO FUNGICO. Confección, mantenimiento y preservación de cepas fúngicas. Importancia.</p>


Lic. MIRIHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaría del Consejo Directivo
FCEQyN - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dra. Gladis Jerke
Ciencias Técnicas



ANEXO RESOLUCION CD Nº **119 -18**

CONTENIDOS TEORICOS

Unidad 1: INTRODUCCION A LA BIOLOGIA FUNGICA 1

Normas de Bioseguridad en el laboratorio de Micología. Anatomofisiología de Levaduras y mohos. Metabolismo y Dimorfismo.

Unidad 2: REPRODUCCION Y TAXONOMIA FUNGICA

Reproducción asexual. Características. Tipos. Taxonomía de los hongos. Clasificación general. Elementos de la identificación fúngica

Unidad 3. HONGOS MEDIOAMBIENTALES.

Diversidad fúngica en los ecosistemas ambientales. Degradación de materia orgánica e inorgánica. Micorrizas, líquenes. Aspectos socioeconómicos y sanitarios de la Aeromicología.

Unidad 4. HONGOS DE INTERES BIOTECNOLOGICO.

Aspectos socioeconómicos de metabolitos fúngicos. Empleo de microorganismos en la industria alimentaria, farmacéutica, ambiental y tecnológica. Alimentos y bebidas fermentadas. Biocombustibles. Biorremediación. Control biológico.

Unidad 5. HONGOS DE INTERES SANITARIO.


Los hongos como agentes etiológicos de afecciones vegetales, animales y humanas. Entidades clínicas de origen fúngico: Micosis, Micotoxicosis, Micetismo y Alergias. Aspectos sociosanitarios de hongos de interés.

Unidad 6. CEPARIO FUNGICO.

Confección, mantenimiento y preservación de cepas fúngicas. Importancia.


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaría del Consejo Directivo
FCEQYN - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dra. Gladis Jerke
Dra. en Ciencias Técnicas
Mag. en Tecnol. de Alimentos
FCEQYN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 119-18

CONTENIDOS TRABAJOS PRACTICOS

TRABAJO PRÁCTICO Nº 1: TECNICAS DE CULTIVOS FUNGICOS

Medios de cultivo específicos para hongos. Técnicas de siembra y aislamiento fúngico.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 2: ESTRUCTURAS FUNGICAS

Observación de estructuras fúngicas. Reconocimiento de hongos unicelulares y pluricelulares. Características distintivas de las diferentes taxas fúngicas.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 3: HONGOS MEDIOAMBIENTALES

Identificación fenotípica. Caracterización macro y microscópica de los principales contaminantes fúngicos ambientales.

TRABAJO PRACTICO Nº 4: HONGOS DE IMPORTANCIA SANITARIA

Reconocimiento de hongos entomopatógenos, fitopatógenos y de importancia humana y animal.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 5: METABOLITOS FUNGICOS DE INTERES I


Detección de metabolitos secundarios enzimas, pigmentos, antimicrobianos. Métodos de siembra e incubación.

TRABAJO PRÁCTICO Nº 6: METABOLITOS FUNGICOS DE INTERES II

Lectura e interpretación de los desarrollos fúngicos. Conservación de cepas.


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaría del Consejo Directivo
FCEQYN - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dra. Gladis Jerke
Dra. en Ciencias Técnicas
Mg. en Tecnol. de Alimentos
Dra. en Ciencias de Alimentos



ANEXO RESOLUCION CD N° 119 - 18

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Para cumplir con los objetivos planificados se emplearán métodos de enseñanza activos con integración teórica-práctica. Para ello se implementarán seminarios de discusión grupal y prácticas de laboratorio con el objetivo de orientar el aprendizaje por medio de la propia experiencia del alumno, favoreciendo su participación activa en el proceso enseñanza- aprendizaje.

Al inicio del periodo lectivo se entregará al alumno la planificación de actividades que se realizarán durante el cursado de la asignatura. Se indicarán también las consignas de trabajo y la modalidad de evaluación.

CLASES TEORICAS:


Las clases teóricas serán participativas, con el empleo de técnicas didácticas que permitan el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en los alumnos: evaluación diagnóstica, debate grupal, material audiovisual entre otros. En el desarrollo de las clases teóricas, teniendo como base los contenidos del programa de la asignatura, se dará inicio con una breve dinámica individual o grupal retomando algunos de los contenidos e interrogantes de la clase anterior con la finalidad de articular e interrelacionar los contenidos y facilitar una primera incursión global del nuevo contenido teórico.

CLASES PRACTICAS:

El docente iniciará las clases prácticas realizando una breve introducción teórica, seguido del desarrollo de las actividades prácticas de mesada, según las propuestas desarrolladas en el cuadernillo guía de laboratorio. Durante las actividades, los docentes y auxiliares de cátedra, irán recorriendo los grupos pequeños de trabajo (de 3 a 4 alumnos), orientando y acompañando a los alumnos. Para la comprensión global del trabajo práctico, una vez finalizadas las actividades de mesada, se realizará una puesta en común sobre los resultados obtenidos en las actividades de laboratorio. En el desarrollo de las actividades prácticas se observará y evaluará la aplicación de normas de bioseguridad y la destreza en el manejo de equipamientos, reactivos y microorganismos fúngicos, con el fin de generar en el alumno una aptitud profesional eficaz.

CLASES DE CONSULTA:

El alumno dispone de horarios de consulta publicados en el panel de comunicación del gabinete de la cátedra y en el aula virtual. En este espacio, tiene a su disposición a todo el plantel docente, tanto de teoría como de prácticos, donde puede recurrir con las dudas que posea sobre los temas desarrollados.


Lic. MIRIAM RAMONA GANDUGLIA
Secretaria del Consejo Directivo
FCEQn - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQn - UNaM


Gladis Jerke



ANEXO RESOLUCION CD N° **119 - 18**

SISTEMA DE EVALUACION

CONDICIONES GENERALES PARA CURSAR LA MATERIA

La asignatura MICOLOGIA es de carácter promocional. Su dictado se realiza en el 5° año de la carrera cuando cuente con un mínimo de 5 alumnos inscriptos.

SISTEMA DE EVALUACION GENERAL

EVALUACIÓN EN PROCESO

- Presentación de informes de trabajos prácticos (individual y grupal)
- Revisión e interpretación del tema desarrollado en el Trabajo práctico

EVALUACIÓN FORMATIVA

- Parciales escritos de contenidos prácticos y teóricos para promoción
- Evaluación final (escrito u oral) de la asignatura en turnos ordinarios de exámenes.

REGULARIZACION DE LA MATERIA

El alumno tendrá las siguientes instancias de evaluación:

1. Dos parciales de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura
2. Un recuperatorio al finalizar la cursada, en el cual podrá recuperar un parcial.

Para regularizar la materia el alumno deberá:

- L Poseer el 80 % de asistencia a las clases teóricas y trabajos prácticos.

PROMOCION DE LA MATERIA


El alumno tendrá las siguientes instancias de evaluación:

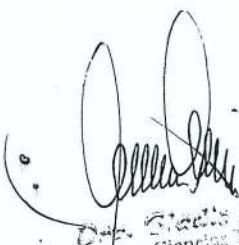
1. Dos parciales de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura
2. Un recuperatorio al finalizar la cursada, en el cual podrá recuperar un parcial.

Para promocionar la materia el alumno deberá:

- L Poseer el 80 % de asistencia a clases teoricas y actividades prácticas.
- L Haber alcanzado un puntaje superior al 70 % en los parciales teórico-prácticos


Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaria del Consejo Directivo
FCEQYN - UNaM


Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. Gladys Ferrero
Dra. en Ciencias Técnicas
Mag. en Tecnol. de Alimentos
BIOQUIMICA - M.P. N° 308



ANEXO RESOLUCION CD N°

119 -18

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

I. DEL CURSADO

I.1. Para cursar la asignatura optativa MICOLOGÍA de la carrera de Licenciatura en genética el alumno deberá tener cumplimentadas todas las materias correlativas estipuladas en el plan de estudios vigente de la carrera (2017) y figurar en el acta oficial de cursado. Para REGULARIZACIÓN/PROMOCION, el alumno deberá tener aprobada la materia Microbiología General.

I.2. Para el seguimiento y evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje del alumno, la cátedra confecciona fichas individuales. Para lo cual, el alumno deberá asistir a la clase inaugural provisto de:

- libreta universitaria
- una fotografía color 4x4 tipo carnet, o fotografía en colores actual

I.3. La asignatura se conforma de:

Dictado teórico: Se dictan 10 clases teóricas con una duración de 2 horas cada una.

Dictado de actividades prácticas: Se dictan 6 clases prácticas con una duración de 3,5 horas cada una. Con asistencia obligatoria.

II. DE LOS REQUISITOS:

II.1. ALUMNO REGULAR

1. Asistencia al 80 % de las actividades teóricas y prácticas de laboratorio

II.2. PROMOCION TOTAL DE LA ASIGNATURA

1. Cumplir los requisitos de alumno regular
2. Cumplir los requisitos de correlatividad de la asignatura
3. Aprobación de los exámenes parciales teórico-prácticos con el 70 %

II.3. DEL EXÁMEN FINAL

Alumno regular: Evaluación de los contenidos de la asignatura según el reglamento de enseñanza vigente. Se evaluará al alumno con el programa vigente de la asignatura

Alumno Libre: El alumno para rendir la asignatura en carácter de alumno libre, deberá tener aprobadas la materia correlativa.

- a) Deberá comunicar con 8 (ocho) días de anticipación su situación a la cátedra
- b) Deberá rendir un examen oral o escrito, en el que se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos de la asignatura.

III: NORMAS COMPLEMENTARIAS

Todo aquello que no esté contemplado en este reglamento interno, será analizado considerando la reglamentación vigente en la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y naturales. Reglamento de enseñanza: Resolución 194:00.

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaría del Consejo Directivo

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQUN - UNM

Dra. Gladis Jerke
Dra. en Ciencias Químicas
Mag. en Tecnología de Alimentos
FCEQUN - UNM



ANEXO RESOLUCION CD Nº

119 - 18

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA CONTENIDOS TEORICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Wainwright, M. (1995) Introducción a la biotecnología de los hongos. 1° Edición. Editorial Acribia. España - Tortora Gerard J.; Funke Berdell R. (2009) Introducción a la microbiología. 9na Ed. Editorial Panamericana. - Murray P. R.; Rosenthal K. S.; Pfauer M. A. (2007). Microbiología médica. 5° Edición. Editorial ELSEVIER, España. ISBN: 978-84-8174-927-4 - Tortora G. J.; Funke B. R.; Case C. (2010) Microbiology. An introduction. 10° Ed. Editorial Pearson. Estados Unidos. ISBN 10: 0-321-55007-2 - Madigan T. M.; Martinko J. M.; Parker, J. (2004). Brock. Biología de los microorganismos. 10° Edición. Editorial PEARSON EDUCACION. Madrid. ISBN: 84-205-3679-2 - Basualdo, Coto, De Torres. (2006). Microbiología biomédica. 1° Edición. Editorial Atlante. Buenos Aires.
BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA ACTIVIDADES PRACTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Coto, Dellepiane y col. 1992. Manual de bioseguridad para técnicos de laboratorio. Asoc. Arg. De microbiología. - Cerra, H.; Fernández, M. C.; Horak, C.; Lagomarsino, M.; Torno, G.; Zarankin, E. (2015) Manual de Microbiología Aplicada a las Industrias Farmacéutica, Cosmética y de Productos Médicos. División de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Subcomisión de Buenas Prácticas. ISBN 978-987-26716-3-1. Buenos Aires Argentina - Zapater R. C. (1965) Atlas De Diagnóstico Micológico. 2° Edición Editorial El Ateneo. Buenos Aires. - Carrillo, L. (2003). Los hongos de los alimentos y forrajes. Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta. - Larone, D. (1995). Medically important fungi. Nueva York: ASM Press. - Piontelli, L. (2015). Manual de microhongos filamentosos comunes. Chile: Editorial de la Universidad de Valparaíso - Pitt, J. (2009). Fungi and food spoilage. Londres: Editorial Springer. - Jerke, Gladis; Horianski, Marta Aurelia; Medvedeff, Marta Gladys; Bargardi, Severino; Amer, Lidia Susana. (2007). Guia de Trabajos Prácticos, Microbiología e Inmunología, Carrera de Lic en Genética. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas, Misiones, Argentina: Pag.92. ISBN 978-950-579-052-4 - Von Specht, Marta; Ibarra, Liliana; Jerke, Gladis. (2007). GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS, Microbiología General. Carrera de Farmacia. Posadas, Misiones, Argentina: Editorial Universitaria de Misiones. pag.148. ISBN 978-950-579-067-8 - Jerke, Gladis; Horianski, Marta Aurelia; Medvedeff, Marta Gladys. (2006). GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS Microbiología e Inmunología, Carrera de Lic en Genética.. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas, Misiones, Argentina: pag.92. ISBN 978-950-579-052- - Jawets E. y col. (1979). Manual de Microbiología Médica. 8° Edición. Editorial Manual Moderno. México. - Bailey W. y Scott. (1973). Diagnóstico Microbiológico: Aislamiento e identificación de microorganismos patógenos. Editorial Panamericana. Buenos Aires. - Lenette y col. (1998). Manual de microbiología clínica. - Koneman E. (2008) Diagnóstico Microbiológico. 6° Edición. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. ISBN: 9789500608954.

Lic. MIRTHA RAMONA GANDUGLIA
Secretaría del Consejo Directivo
FCEQYN - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERREKA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Gladis Jerke



ANEXO RESOLUCION CD N° 119 - 18

----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

.....
Dra GLADIS JERKE
 ...

de la Asignatura: MICOLOGIA

correspondiente a la Carrera: LICENCIATURA EN GENETICA

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	EN CONFORMIDAD
Equipo de cátedra	COMPLETO
Fundamentación	ACORDE
Objetivos	ACORDE
Contenidos mínimos y por unidad	Correctamente detallado
Estrategias de aprendizaje	EJEMPLO
Sistema de evaluación	ACORDE
Reglamento de cátedra	CORRECTO
Bibliografía	COMPLETA

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 9.....

Fojas, a los 21... días del mes de Mayo..... de 2018

Lic. MIRTHA RAMONA GANZ
 Secretaria del Consejo Direc.
 FCEQYN - UNaM

Dr. JOSÉ LUIS HERRERA
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 FCEQYN - UNaM

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL(*)

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

Dra. Barrandeguy
 FIRMA